
Desarrollo y libertad	129
<hr/>	
Las identidades múltiples de oriente medio. Emergencia del islamismo en el Magreb. Las raíces sociopolíticas y los movimientos islamistas	132
<hr/>	
La nueva esclavitud en la economía global	135
<hr/>	
La guerra de la cocaína, Drogas, geopolítica y medio ambiente	137
<hr/>	
Política exterior europea	139
<hr/>	
Serie derechos humanos. Monografías	141
<hr/>	

DESARROLLO Y LIBERTAD.

Amartya Sen
Planeta, Barcelona, 2000,
440 páginas.

La división del mundo entre países ricos y pobres o, en otra terminología, entre países desarrollados y en desarrollo, ha sido objeto de estudio por parte de los economistas. Estos han creado para ello la especialidad de la economía del desarrollo, que analiza cuáles son las políticas más adecuadas para que todos alcancen mejores niveles de bienestar. Este interés por el desarrollo es relativamente reciente: nace prácticamente después de la Segunda Guerra Mundial, aunque hay que destacar el carácter pionero del economista latinoamericano Prebisch, que ya en los años treinta planteó la necesidad de una consideración particular para los países menos desarrollados, para los que no valían las recetas que presentaba la economía convencional (elaborada pensando en economías mucho más poderosas).

Desde entonces, el debate sobre el desarrollo ha sido un tema constante. A lo largo de este medio siglo, las propuestas han sufrido una permanente evolución, que ha caminado en un cierto vaivén entre quienes ponen el énfasis en situar el crecimiento como objetivo central para alcanzar el desarrollo y quienes destacan la necesidad de establecer, con la misma intensidad, metas de distribución que aseguren la satisfacción de las necesidades de las personas. Igualmente, las estrategias diseñadas para alcanzar esas metas han planteado interpretaciones muy diversas

sobre quiénes deberían ser los agentes principales de las políticas (el Estado o el sector privado) o sobre el papel del mercado. Podría continuar la relación de cuestiones significativas que han marcado este debate, pero las dos señaladas son las más representativas.

En la década de los noventa, el debate sobre el desarrollo experimenta un punto de inflexión. Hasta entonces, las diferentes posiciones —por muy encontradas que fueran en las políticas que defendían— coincidían básicamente en los objetivos del desarrollo. Estos respondían a los niveles de industrialización y a los estándares de vida alcanzados por los países más ricos. De alguna manera, el desarrollo consistía en conseguir que los países más pobres se acercaran a las pautas de los países más ricos. Ése era el desarrollo deseable y, además, se pensaba que era posible que accedieran a él la mayoría de los países y poblaciones.

Pero estos dos presupuestos comienzan a quebrarse. En primer lugar, a lo largo de los años ochenta el mundo se hace consciente de la existencia de límites al crecimiento económico, de que la naturaleza no permite cualquier modalidad de desarrollo y de que es necesario tener en cuenta esa referencia fundamental a la hora de marcar los objetivos y las políticas para alcanzarlos. Ya no cabe hablar sólo de desarrollo, sino que es necesario añadir la calificación de sostenible o sustentable. Ésta es la primera novedad importante con respecto al debate anterior.

La segunda cuestiona el concepto mismo de desarrollo que la sociedad viene considerando como deseable. Dicho de forma muy elemental, las sociedades de los países industrializados no

ponían en duda que, cuanto más bienes y servicios hubiera en el mercado, cuanto mayor fuera la actividad económica, el bienestar de las personas aumentaría igualmente. Por eso la medida del desarrollo por antonomasia, y por ende del bienestar, era el ingreso o renta por habitante. Es cierto, como se ha dicho antes, que aparecieron —sobre todo en la década de los setenta— corrientes críticas que resaltaban la importancia de tener en cuenta otros indicadores además de la renta, fundamentalmente los que reflejan la satisfacción de las necesidades básicas. Pero no alcanzaron a formar una corriente de pensamiento alternativa. La figura de Sen adquiere una especial relevancia por haber presentado una de las propuestas más elaboradas y sólidas de alternativa al modelo de desarrollo dominante. Sus críticas al concepto de bienestar basado en la acumulación, o en la opulencia, como expresa muy certeramente, y su propuesta de un bienestar centrado en la persona, que tenga como objetivo central el aumento de las capacidades, han tenido un amplio eco. De hecho, el denominado enfoque o paradigma de desarrollo humano que ha impulsado el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se inspira, y así lo reconoce expresamente, en las aportaciones teóricas de Sen. En *Desarrollo y libertad* (por cierto, una traducción no muy afortunada de su título original en inglés *Development as freedom*, que resulta mucho más expresivo de su pensamiento) Sen recoge unas conferencias dictadas en 1996. Este origen marca el estilo del libro que, al no estar condicionado por los convencionalismos académicos, es asequible para un público mucho

más amplio que el de los especialistas, lo que es un aspecto a resaltar.

No puede decirse, ni el autor lo pretende, que esta publicación contenga novedades destacadas sobre anteriores elaboraciones. Su originalidad consiste más bien en el esfuerzo por exponer, de manera ordenada y amplia, los aspectos centrales de su propuesta de contenidos de un desarrollo alternativo, basado en la referencia a la libertad como objetivo y como instrumento del desarrollo. En todo caso, cabe destacar que acentúa, más que en obras anteriores, el aspecto de la libertad. Para Sen, el desarrollo no es sino el proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaban las personas, es decir, la eliminación de las carencias de libertad que impiden a las personas ser ellas mismas. Gran parte de la obra se dedica a explicar lo que denomina libertades instrumentales: las libertades políticas, los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora. El desarrollo, la libertad de las personas, sólo podrá darse como resultado de practicar estas libertades instrumentales; sin ellas no será posible. Pero además, estas libertades se interrelacionan y alimentan mutuamente: diferentes combinaciones de libertades instrumentales conducen a diferentes vías y resultados de desarrollo. Por ello, el análisis de las conexiones entre ellas se convierte en un tema central del desarrollo. Es evidente que este enfoque del desarrollo como libertad no puede limitarse a los países en desarrollo, sino que es una propuesta universal para evaluar cualquier desarrollo. Sin embargo,

en la obra, las referencias a los países desarrollados —para destacar las inconsecuencias de sus políticas y resultados de cara a conseguir la auténtica libertad de las personas— son mucho más escasas que las referidas a los países en desarrollo. Con ello no se quiere decir que el autor no las considere pertinentes, sino sólo señalar que la atención se centra en cómo enfocar hoy las estrategias de desarrollo de los países más pobres. Este desequilibrio debe tenerse presente en la lectura porque, si no, se corre el peligro de pensar que las sociedades ricas ya han conseguido la libertad de las personas, mientras que son las sociedades pobres las únicas que deben esforzarse para conseguirla. Junto a la propuesta de un nuevo concepto de bienestar, otra gran aportación de Sen en el debate sobre el desarrollo es lo que se ha denominado “enfoque de las titularidades”. Sen pone de manifiesto que el gran problema de la economía del desarrollo no es tanto la disponibilidad como la accesibilidad: la cuestión no es que no existan recursos para satisfacer las necesidades, sino que las personas no pueden acceder a los mismos por no disponer de las titularidades necesarias. El concepto de titularidad es muy importante en Sen y va más allá del concepto de derecho. Por ello hay que hacer de nuevo una crítica a la traducción, por utilizar el término “derecho” para expresar en castellano el término inglés *entitlement*, sobre el que existe consenso en la literatura especializada para traducirlo por titularidad. Sen destaca la importancia de crear instituciones que aseguren el acceso y de dotar a las personas de las capacidades y titularidades que les permitan participar. De ahí

la trascendencia que adquiere el estudio de las instituciones para la estrategia del desarrollo. Desde esta perspectiva, su análisis de la pobreza y de las hambrunas resulta especialmente original y constituye una de las partes de mayor interés del libro, expuesta en los capítulos 4, 7 y 9. Estas notas no pretenden ir más allá de acercar al potencial público lector una obra que, además de las consideraciones hechas, merece recomendarse a toda persona interesada en las cuestiones del desarrollo, simplemente por el hecho de que su autor es un reciente premio Nobel de economía (se le concedió en 1998) y de que aparece en castellano, donde abundan tan poco las traducciones de literatura en inglés. Tal vez en el esfuerzo de recopilar sus ideas, el libro abarca demasiadas cuestiones que no permiten resaltar suficientemente los conceptos clave —que hubieran necesitado una mayor profundización—. Pero para ello están las otras publicaciones de Sen, a las que se hace referencia, donde el lector interesado deberá acudir si necesita llenar esa carencia. *Desarrollo y libertad*, más que una obra concluida y cerrada, ayuda a abrir la mente a nuevas perspectivas del desarrollo, que constituyen hoy objeto de especial debate en tiempos de globalización: ¿cuál es el desarrollo deseable y posible para que todas las personas sean personas?

Alfonso Dubois
Profesor de Economía Aplicada
de la Universidad del País Vasco
(UPV-EHU)
Instituto Hegoa

**LAS IDENTIDADES
MÚLTIPLES DE
ORIENTE MEDIO.**

Bernard Lewis
Siglo XXI Editores, Madrid,
2000, 161 páginas.

**EMERGENCIA DEL
ISLAMISMO EN EL
MAGREB. LAS RAÍCES
SOCIOPOLÍTICAS Y
LOS MOVIMIENTOS
ISLAMISTAS.**

Joan Lacomba
Los libros de la catarata,
Madrid, 2000, 212 páginas.

Los medios de comunicación de masas contribuyen, como pocos otros factores, a configurar y extender las representaciones dominantes del “otro”, de las realidades sociopolíticas distantes y, de manera singular, de los conflictos. Estas representaciones son por definición parciales, porque simplifican y reducen los problemas a unas pocas dimensiones, y porque asumen una opción o conllevan implícitamente una carga ideológica.

Las representaciones de todo lo referente a lo árabo-musulmán son un claro ejemplo de ello: los prejuicios, la simplificación y el uso de estereotipos son constantes. Prejuicios al trasponer experiencias y valores occidentales a otras situaciones, asumir lógicas deterministas frente a ciertos procesos y negarse *de facto* a comprender situaciones diferentes. Simplificación, en cuanto que no se deja ver ni se presenta la situación en su diversidad ni en la complejidad asociada a esa diversidad. Estereotipos, al

utilizar imágenes fijas, parciales y cargadas de *a priori*, y construir explicaciones sobre ellas. Fruto de ello son las frecuentes amalgamas de realidades y fenómenos diferentes (la confusión de lo cultural con lo religioso o político).

Se acaban de publicar en España dos libros, uno de Bernard Lewis y otro de Joan Lacomba, que contribuyen, cada uno en su campo, a deconstruir estas representaciones simplistas mostrando la complejidad subyacente, sea en las sociedades mesorientales, sea en el escenario político magrebí.

El historiador de origen británico Bernard Lewis es uno de los especialistas de mayor renombre internacional en el campo de la historia de Oriente Medio y del islam, y ha sido durante largo tiempo profesor de la Universidad de Londres y emérito de la Universidad de Princeton. Muchos de sus textos sobre historiografía, historia política del islam, las relaciones entre el islam y Occidente, la polémica sobre el orientalismo, minorías o esclavitud son obras consideradas clásicas. A pesar de algunas de sus posiciones —unas cuestionando el genocidio armenio, otras afines a los Gobiernos turco o israelí, o su claro alineamiento con aquellos “expertos” (Samuel Huntington, Martin Kramer, Judith Miller, Daniel Pipes, Steven Emerson, Barry Rubin...) que más hacen por agitar el espantajo de la amenaza islámica y la incapacidad de conciliar democracia e Islam (véase su incursión más reciente en el análisis del discurso político del demonizado Usama Ben Laden, “License to kill”, en *Foreign Affairs*, noviembre/diciembre, 1998)— varios de sus textos son

de especial interés y evidencian su autoridad en múltiples materias.

El libro *Las identidades múltiples de Oriente Medio* reúne varios textos sobre la diversidad y la evolución de las identidades en esa región. De manera muy didáctica, cada capítulo aborda un plano identitario —la religión, la comunidad étnica, la lengua, la nación, el Estado, los símbolos, el otro (extranjero o infiel)— que es tratado en sus variantes geográficas, su dimensión histórica, sus diferentes significados y sus consecuencias actuales. Cada uno se convierte en pretexto para apuntar líneas conflictivas: la diversidad confesional para abordar los problemas de la separación entre Estado y religión, la diversidad lingüística para apuntar las etnogénesis y los discursos nacionales en cada país...

La tesis de esta recopilación es que Oriente Medio no tiene una identidad colectiva única y diferenciada, sino que siempre ha tenido, y sigue teniendo en la actualidad, un patrón basado en la diversidad de identidades, en el que se superponen identidades locales (la identificación con un lugar, la pertenencia tribal), estatales (la ciudadanía) y supraestatales (el nacionalismo árabe, el panislamismo). Esta interpretación de las identidades múltiples y superpuestas en Oriente Medio ha sido aplicada a casos concretos por otros autores, como Rashid Khalidi en su genealogía de la identidad nacional palestina (*Palestinian identity*, Columbia University Press, Nueva York, 1998).

Para Lewis, estas identidades han ido cambiando. En Oriente Medio, el principal factor de identidad hasta finales del siglo XIX fue la religión, asociándose

más tarde a nuevos conceptos adoptados de Occidente, como el nacionalismo étnico y el patriotismo. Prueba significativa de ello es que en Oriente Medio, el Estado (en su naturaleza moderna) se ha convertido hoy en uno de los focos principales de la lealtad y de la identidad política. Dos consecuencias se derivan de esta reflexión. En primer lugar, generalizar sobre Oriente Medio conlleva riesgos y aboca a errores. Y en segundo, las identidades solapadas, superpuestas y entrelazadas no sólo configuran la especificidad de la región sino que inciden en las fracturas y tensiones y complejizan los conflictos.

A pesar de ser un libro breve, desprovisto de aparato académico, brinda un gran caudal de información que lo hace accesible y atractivo. Además, muestra la maestría del autor para relacionar historia, lingüística, religión, sociología y política, y tiene el mérito singular de invitar, tras su lectura, a sospechar de ciertas explicaciones simplistas y exigir explicaciones más complejas.

De factura y objetivo diferentes, el libro *Emergencia del islamismo en el Magreb* también tiene por objeto romper ideas preconcebidas y abrir interrogantes, en este caso sobre la representación dominante del islamismo político. La visión extendida que tiene la opinión pública europea respecto al islamismo político está marcada por dos claves: se percibe como un fenómeno reaccionario (salto atrás, tradicionalismo) y un fenómeno subversivo (rupturista y peligroso, que supone un riesgo incluso para Occidente). Esta doble alarma lleva, inevitablemente, a bloquear la comprensión del fenómeno.

La originalidad y función del libro del sociólogo de la Universidad de Valencia Joan Lacomba —versión revisada y ampliada de *Sociedad y política en el Magreb*, Los libros de la catarata, Madrid, 1997— reside en dar claves para entender este fenómeno, al abordar, como su título indica, las raíces sociopolíticas de los movimientos islamistas en Marruecos, Argelia y Túnez. Aborda las diferentes interpretaciones del fenómeno pero, sobre todo, contextualiza los movimientos islamistas en la evolución política y las condiciones socioeconómicas de cada país, mencionando incluso sus implicaciones geopolíticas. Además, los presenta como componentes legítimos y parte insoslayable del panorama sociopolítico de estos países. La útil disección y la exposición clara de las diferentes dimensiones del fenómeno permiten cuestionar los principales tópicos que circulan sobre el islamismo, especialmente el de la amenaza islámica. Occidente tiene una visión determinista de la evolución del Magreb, pretendiendo transponer sus experiencias históricas y modelos sociopolíticos. Además, ignora las realidades singulares del escenario político, en especial todo aquello que se refiere al reformismo islámico que, sin ser tradicionalismo convencional ni radicalismo minoritario, se ha hecho un lugar en los sistemas políticos árabes. En Jordania, Líbano, Marruecos, Argelia e incluso en Israel, existe un islamismo que está experimentando una lenta integración en el sistema vigente, aceptando las reglas del juego, coaligándose con otras fuerzas políticas, practicando el debate, la búsqueda de consenso y

aceptando el pluralismo, asumiendo el marco territorial del Estado nación... Sin embargo, en el Magreb, el islamismo ha sido la coartada de los regímenes autoritarios y corruptos, que han instrumentalizado el discurso modernizador y laico para retrasar o impedir la apertura y la democratización. Hasta hoy, la práctica de Occidente ha sido asumir los discursos gubernamentales magrebíes y apoyar sus respuestas militares. Lacomba se suma a esta crítica. Con una bibliografía ligeramente ampliada y actualizada, y pertrechado de un anexo con direcciones de interés en la red (entre ellas las de algunos movimientos islamistas) el libro permite corregir una imagen deformada del islamismo magrebí y entender su significado, trayectoria, dinamismo y diversidad. En suma, dos libros que subrayan la diversidad y pluralidad —y, por lo tanto, la complejidad— de una realidad que cada vez nos es menos lejana.

Isaías Barreñada

LA NUEVA ESCLAVITUD EN LA ECONOMÍA GLOBAL.

Kevin Bales

Siglo XXI de España

Editores, Madrid, 2000, 317 páginas.

A las puertas del siglo XXI no estamos tan lejos del siglo XIX. Hoy sigue siendo necesario abolir la esclavitud, una práctica que no terminó en 1865. El sociólogo estadounidense Kevin Bales denuncia, en este libro, que actualmente existen en todo el mundo 27 millones de esclavos, la mayor parte (entre 15 y 20 millones) en Nepal, Bangladesh, India y Pakistán. El número de esclavos es hoy superior al de personas arrancadas de África durante la época del comercio de esclavos transatlántico, que nadie duda en condenar en nuestros días. La esclavitud no sólo es un problema en el Tercer Mundo: se calcula que en Londres hay un millar de esclavos domésticos y, en París, unos 3.000.

Pero la nueva esclavitud, tal y como la denomina Bales, es muy diferente de la antigua. No se basa en el color de la piel, en la tribu ni en la religión, sino en la debilidad y la pobreza. La corrupción política, el espectacular crecimiento de la población y su continuo empobrecimiento han dado lugar a esta nueva esclavitud. Hoy, los esclavos cuestan poco dinero, son temporales y reportan grandes beneficios que, en algunos casos, superan el 800% al año.

Bales investiga minuciosamente la razón de ser de la esclavitud en Tailandia, Mauritania, Brasil, Pakistán e India. Aunque esta práctica también está presente en otros países, como Sudán, Nepal

o Malí, los casos que analiza Bales sirven para adentrarse en los distintos modelos y variantes que el ser humano ha inventado para esclavizar a sus semejantes. En Tailandia existen más de 35.000 esclavas sexuales vendidas por sus familias para saldar sus deudas. Devolver la deuda es prácticamente imposible con la pequeña cantidad que cada niña cobra por sus servicios en un burdel: con este dinero debe pagar los intereses de la cantidad prestada a sus padres, un alquiler por la habitación del prostíbulo y su manutención, además de dar un porcentaje a su proxeneta y otro al establecimiento. Muchas chiquillas son vendidas por sus propios padres para sobrevivir, o incluso para comprar un televisor, pero otras son engañadas y, creyendo que van a la ciudad a trabajar en fábricas o en el servicio doméstico, son forzadas a vender su cuerpo.

En Mauritania persiste la antigua forma de esclavitud, la que se fundamenta en las diferencias raciales: la esclavitud de por vida y la herencia de la condición de esclavo. Bales resume lo que halló cuando visitó el país: "Lo que encontré fue un tipo de esclavitud que se practicaba hace cientos de años y que ya no existe en ningún otro lugar del mundo. La esclavitud, que ha formado parte de la cultura mauritana durante siglos, sobrevive aquí bajo una forma primitiva y tribal". Abolida oficialmente en 1980, esto no significó el fin de esta práctica tan arraigada entre los mauritanos blancos. Las vidas de los esclavos negros no han cambiado desde entonces. En una sociedad fuertemente estratificada, los árabes hassaníes esclavizan a los afroauritanos a la sombra del secretismo propiciado por el régimen

dictatorial imperante. La economía mauritana se sustenta en los hombros de los esclavos. Ellos realizan toda clase de trabajos y no reciben a cambio más que una ración de comida y un sitio donde dormir. En Brasil, la corrupción política, la degradación ambiental y la esclavitud van de la mano. El autor relata las condiciones de vida en los campos de producción de carbón vegetal. Los trabajadores son engañados y llevados a auténticos campos de concentración contemporáneos, aislados en medio de la nada, separados de sus familias, desposeídos de sus documentos y con una deuda que saldar que nunca deja de ascender. Los empleados de los campos de carbón suelen estar en servidumbre por endeudamiento entre tres meses y dos años. Es la duración máxima de la carbonería, ya que en este tiempo se agota el bosque, cuya madera se transforma en carbón, al mismo tiempo que se agota la salud de los trabajadores. La esclavitud en las carbonerías de Mato Grosso do Sul es sólo un ejemplo de otros tipos de servidumbre que se producen en el país suramericano. Los esclavos brasileños se ocupan de talar los bosques amazónicos, recolectan caña de azúcar y trabajan en la industria del caucho, la ganadería y la madera. En Pakistán, la servidumbre por endeudamiento lleva a esclavizar a familias enteras en los hornos de ladrillos del Panyab. Una familia contrae una deuda con el propietario del horno y ésta le conduce a una esclavitud que, incluso, puede heredarse de padres a hijos. Bales calcula que unas 750.000 personas trabajan en la producción de ladrillos bajo esta forma de servidumbre

semifeudal, percibiendo tan solo 325 pesetas por cada 1.000 ladrillos producidos tras jornadas de trabajo a destajo, sin descanso y bajo pésimas condiciones. Con este sueldo, una familia se ve incapaz de saldar su deuda, atrapada y sometida a toda clase de abusos, torturas, violencia y estafas por parte del dueño del horno. Si tratan de escapar, son perseguidos y devueltos a la fábrica. A veces, el propietario puede vender una familia a otro horno, vendiendo su deuda, lo que demuestra que están inmersos en un régimen de esclavitud. La deuda real que puede tener una familia es insignificante si se compara con los beneficios que produce su trabajo. Por eso, el propietario no duda en deshacerse de cualquiera que caiga enfermo o tenga un accidente. En India existen diferentes tipos de regímenes de servidumbre por endeudamiento, tal es la diversidad de este enorme país. Para Bales, la esclavitud que encontró en la India puede constituir la más antigua y duradera de todo el mundo, pero también avanza hacia su extinción mucho más deprisa que en ningún otro sitio. Centrándose en la servidumbre por endeudamiento que se practica en el estado de Uttar Pradesh, Bales percibió que las familias de campesinos bajo esta situación no perciben ningún salario por su trabajo, sino sólo una ración diaria de arroz o trigo y media hectárea de tierra —por cortesía del terrateniente— que pueden cultivar en su tiempo libre. A cambio, renuncian totalmente a su libertad. Familias enteras pueden llevar siglos atrapadas por una deuda. Todas las formas de esclavitud se parecen en que sirven para que unas personas exploten a otras

económicamente y las sometan a la violencia para lograrlo. En nuestro mundo globalizado, el mercado manda. El libre comercio impulsa a una lógica de comprar a bajo precio (materias primas y mano de obra baratas) pero, a veces, este coste mínimo sólo se consigue utilizando mano de obra esclava.

Bales apela en su libro a atacar la esclavitud donde más le duele: en su rentabilidad. Y esta lucha está en manos de nosotros, los consumidores. Pero también apela el autor a la conciencia: “Si no decidimos acabar con la esclavitud, ¿cómo podemos afirmar que somos libres?”

María Rosa Meneses Aranda
Periodista y Experta en
Información Internacional y
Países del Sur

LA GUERRA DE LA COCAÍNA. DROGAS, GEOPOLÍTICA Y MEDIO AMBIENTE.

Belén Boville

Debate, Madrid, 2000, 285 páginas.

El aumento del tráfico de drogas prohibidas, su importancia económica y la incorporación de amplios sectores de la población a la economía ilegal han originado importantes transformaciones políticas, económicas y sociales, en muchos casos vinculadas a un incremento de la violencia. El fenómeno de las drogas se ha convertido en uno de los principales temas de las agendas políticas, tanto nacionales como internacionales. La “guerra contra las drogas”, término acuñado por Nixon en 1973, sirve de hilo conductor de un libro cuyo título indica la importancia que ha adquirido la cocaína en la política de Estados Unidos hacia América Latina. A lo largo de casi trescientas páginas, Belén Boville describe cómo y por qué las actuales políticas contra las drogas se han centrado en la cocaína, al igual que en otros períodos históricos lo hicieron sobre los opiáceos, el alcohol o los derivados del cáñamo.

Para la autora, la guerra contra las drogas iniciada por EE UU ha adquirido tal protagonismo, que el paradigma de contención del narcotráfico ha sustituido al de contención del comunismo como forma de relación entre este país y sus vecinos hemisféricos. Y, al ser la principal droga de las que se producen en el hemisferio Sur del continente, “la cocaína sirve como excusa para que EE UU mantenga la guerra de las drogas

en América Latina, aunque sólo constituya el 17% del comercio de drogas ilícitas”, afirma.

La autora apunta a la venta de armas como una de las causas de la importancia que ha dado EE UU a la guerra contra las drogas tras la caída del muro de Berlín.

“Tras el abortado intento de la guerra de las galaxias y la desaparición del imperio soviético, el Pentágono y el conjunto de la economía estadounidense necesitan un nuevo y poderoso estímulo que garantice la continuación de la industria armamentística”.

La importancia dada a una guerra que cuenta con la parafernalia belicista propia de tal nombre es tal que se convierte, para Boville, en “la gran parábola del poder hegemónico estadounidense; es la expresión cultural de un pueblo, la síntesis de su filosofía política y el vehículo de recuperación de la primacía mundial tras la desaparición del comunismo”.

Como en cualquier guerra, la demonización del enemigo es uno de los principales objetivos de la propaganda antidrogas. Boville manifiesta que el problema de las drogas, en vez de ser planteado por EE UU como un síntoma de desajuste social, se plantea como un mal exterior que debe ser extirpado de raíz, una invasión de la que hay que defenderse.

La imposición de la política de EE UU —criminalizando todo el proceso de producción de drogas ilícitas— determina el presente y el futuro de América Latina. Al hacer hincapié en el enfoque represivo se dejan a un lado las tensiones estructurales, se despolitizan y se vacían de contenido los problemas de injusticia, desarraigo, falta de oportunidades, miseria, etc., mientras se refuerzan los sectores militares, brindándoles una

relación privilegiada con EE UU. Las principales consecuencias se traducen en violaciones de los derechos humanos, desajustes en los procesos de democratización, violencia, etc.

Aunque *La guerra de la cocaína* se centra en las relaciones entre Estados Unidos y América Latina desde el siglo pasado hasta nuestros días, con la guerra contra las drogas como eje, Belén Boville también aborda en sus páginas la historia de la prohibición de las drogas, las diferencias entre la coca y la cocaína, la Coca-Cola y su monopolio sobre el mercado de hoja de coca y el tráfico ilícito de drogas.

Virginia Montañés

Periodista y colaboradora del CIP

POLÍTICA EXTERIOR EUROPEA.

Esther Barbé (coord),
Ariel Estudios Europeos,
Barcelona, 2000, 243
páginas (más anexos).

Cualquiera que haya seguido —aunque sólo sea por la prensa— los enfrentamientos entre el Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), Javier Solana, el comisario europeo de Relaciones Exteriores, Chris Patten o el propio presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, durante el verano de 2000, tendrá serias dudas sobre la existencia de una política exterior europea merecedora de tal nombre. Sin embargo, si se mira en perspectiva la acción exterior de la Unión Europea y de sus Estados miembros y el proceso de construcción europea, habrá que convenir que esta “nueva criatura”, que sin duda existe, está en proceso de formación. Cualquier estudio de la política exterior europea debe partir de este hecho y, a la vez, del reconocimiento de la originalidad y contradicciones del proceso y del “extraño” actor internacional que es hoy Europa. Éste es el enfoque del libro que aquí se reseña, fruto de un trabajo colectivo en torno al Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Barcelona, que dirige la coordinadora del volumen, Esther Barbé. Ya en la introducción se aclara la orientación general de la obra, que huye de la concepción minimalista de la política exterior europea como parte de la PESC —con algún complemento de

política de seguridad y defensa común— para abogar por otra concepción, maximalista, que incorpora lo anterior pero también la dimensión comunitaria y los aspectos exteriores de muchas políticas comunitarias: comercio, desarrollo, derechos humanos, etc. El símil arquitectónico que propone la profesora Barbé es, en este sentido, muy clarificador: “se podría decir que la política exterior europea es un edificio en construcción sobre un terreno poco estable, en el que los cimientos serían los Estados; la estructura estaría formada por las relaciones económicas exteriores de la CE y la fachada, siempre más vulnerable y llamativa que cualquier otra parte del edificio, sería la PESC y la defensa común. Además, hay que tener en cuenta la existencia de un terreno colindante que alberga un pequeño edificio en vías de derribo, símil de la UEO, cuyo espacio es vital para la finalización de los accesos”. Sería arriesgado continuar con el símil pero parece claro que, en la construcción del edificio, hay diferentes gustos arquitectónicos, problemas de propiedad, disputas entre los que aspiran a ser futuros inquilinos, dificultades para relacionarse con el resto del vecindario... en definitiva, algo más que simples problemas de decoración. Con este telón de fondo, el libro analiza diversas dimensiones y temas de la incipiente política exterior europea, tratando de dar una visión de conjunto, tanto de los instrumentos con que se cuenta para desarrollar estas políticas, como de los problemas a los que se enfrenta su puesta en marcha. En este contexto, varios artículos destacan el principal problema para el desarrollo de la

política exterior de la UE: la resistencia de los Estados a ceder competencias. Como se afirma en el libro, esto es claro en la PESC o en la política de defensa (donde se actúa con lógica intergubernamental), pero incluso en otros temas, en apariencia más “comunitarizados” — como la política comercial común — las visiones enfrentadas de los Estados miembros han hecho que sean menos comunes de lo que, en ocasiones, se quiere creer. La primera parte del libro analiza cuatro de las grandes dimensiones que compondrían la política exterior: relaciones económicas exteriores, cooperación al desarrollo, PESC y defensa común y un tema que sería transversal a toda la acción exterior (los derechos humanos y su papel dentro de ésta). La segunda parte aborda las relaciones de la UE con su periferia, centrándose en tres regiones concretas: el este de Europa, la región mediterránea y la llamada dimensión septentrional, que abarcaría la región del Báltico y el mar de Barents — zonas poco conocidas para el lector español y poco tratadas en nuestros estudios de relaciones internacionales —. El volumen se completa con una serie de interesantes anexos, tanto cuantitativos como de reseñas de legislación, que pueden resultar muy útiles. Como toda obra colectiva, el libro es desigual, en el mejor sentido del término: los artículos son muy diversos y, aunque comparten algún enfoque en común, presentan diferencias en la profundidad del tratamiento de los temas y en la actualización de los mismos. Su lectura permite hacerse una idea muy completa de la realidad y los retos de la política exterior europea. Sólo

faltaría algún capítulo dedicado a otras regiones del mundo, como África subsahariana, América Latina o Estados Unidos, para que la visión de conjunto fuera completa. En cualquier caso, la obra hace honor a su título y ofrece una visión de la política exterior europea que va mucho más allá de la PESC.

En una realidad tan compleja y cambiante como la acción exterior europea, dos de los artículos son especialmente clarificadores: el de Esther Barbé —dedicado a los desafíos políticos y límites institucionales de la PESC— y el de Alfonso González Bondía, sobre la política de defensa de la UE. El primero realiza un recorrido por la PESC, desde sus antecedentes en el mecanismo de Cooperación Política Europea (CPE) hasta los límites y asignaturas pendientes que plantea su puesta en marcha. Por ello, se complementa adecuadamente con el tratamiento que hace González Bondía respecto a algunas iniciativas de la PESC en materia de defensa y seguridad, como la participación en las misiones Petersberg y otras. Ambos artículos dan una imagen muy real y actualizada de los retos que afronta la política exterior europea. En otros capítulos, como el dedicado a la política de desarrollo, se echa en falta una mayor actualización de los datos (la distribución de competencias entre Direcciones Generales en el seno de la Comisión, por ejemplo, que sería preciso modificar, ya que la nueva Comisión surgida tras las últimas elecciones europeas la modificó sustancialmente). *Política exterior europea* es, sin duda, una obra muy recomendable para entender los cambios en la posición de Europa en el mundo. Su publicación está

plenamente justificada ya que, como se recoge en la frase de Yves Emény incluida en la introducción, “la política exterior europea es, con sus ambigüedades y debilidades, pero también con sus esperanzas y expectativas, una de las contradicciones a las que Europa tiene que hacer frente en los próximos años”. Además, es fruto del trabajo colectivo y coherente de un Departamento Universitario, cosa nada baladí y que muestra que la Universidad puede cumplir con una de sus misiones básicas: contribuir a la difusión de estas cuestiones y facilitar el conocimiento de la comunidad académica y de un público más general, también interesado en ellas.

Francisco Rey Marcos
Colaborador del CIP

SERIE DERECHOS HUMANOS.

MONOGRAFÍAS

Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999

Volumen I: La Declaración Universal de Derechos Humanos en su cincuenta aniversario.

Varios autores. 440 páginas (más 55 de anexos)

El Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, de la Universidad de Deusto, pretende con este libro plantear distintos enfoques sobre un mismo tema: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada en el marco de Naciones Unidas hace poco más de cincuenta años. En este estudio interdisciplinar participan varios miembros de este Instituto, obteniendo finalmente un volumen en el que se articulan estudios de carácter básicamente jurídico (en su primera parte) con otros más propios del campo de la política y de la ética, en la segunda.

Felipe Gómez Isa realiza un recorrido por los antecedentes de la protección de los derechos humanos en el ámbito internacional, para después estudiar el tratamiento de esta cuestión dentro del marco de Naciones Unidas. Por último, se centra en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, distinguiendo entre sus aspectos ideológicos y dispositivos.

A continuación, Natalia Alvarez Molinero trata la evolución de los derechos humanos a partir de 1948. Tras una breve

introducción sobre lo que han supuesto estos cincuenta años de protección internacional de los derechos humanos, se centra en los dos Pactos Internacionales sobre derechos civiles y políticos y sobre derechos económicos, sociales y culturales. El estudio de estos dos Pactos se dirige sobre todo a sus mecanismos de aplicación, tanto convencionales (contenciosos y no contenciosos) como extra-convencionales (los procedimientos 1235 y 1503). Como colofón de la parte jurídica del libro, Jaime Oraá realiza un estudio sobre el valor jurídico de la Declaración en el momento actual, resumiendo las distintas teorías de interpretación de sus artículos. Analiza, asimismo, aquellos artículos que han pasado hoy en día a tener rango de normas obligatorias de Derecho Internacional.

Ya en la parte ética y política, Demetrio Velasco Criado estudia la relación entre las distintas declaraciones de derechos humanos que se han sucedido a lo largo de la historia y analiza, históricamente, las reacciones contra los derechos humanos desde distintas orientaciones sociopolíticas (tradicción histórica, liberalismo doctrinario, marxismo, nacionalismos excluyentes...). Por último, este capítulo estudia la relación —no siempre fácil— entre la religión (en particular la Iglesia católica) y la construcción progresiva de los derechos humanos.

Xabier Etxeberría plantea el debate sobre la “universalidad” de los derechos humanos y su base en el iusnaturalismo, cuestionando de nuevo su universalidad. En la última parte del capítulo, el autor estudia el papel de la cultura y de las características de cada comunidad en el concepto de la

universalidad.

Una aportación interesante se encuentra en el anexo, que contiene una presentación de Tomás Mingot sobre lo que llama “la negación universal de los derechos humanos”. El autor estudia las violaciones de los derechos humanos en la última década, tanto en los países en vías de desarrollo como en los desarrollados y analiza las distintas categorías de personas y colectivos “vulnerables” de una forma que, aunque es escueta, da unas pinceladas generales sobre los distintos grupos que sufren violaciones continuas de sus derechos.

Volumen II: Conflict in the African Great Lakes Region. A critical analysis of regional and international involvement.

Ladislas Bizimana. 111 páginas (más 70 de anexos)

Este volumen pretende identificar las causas de conflicto que asoló la región africana de los Grandes Lagos a partir de 1994. El enfoque combina la experiencia personal y profesional del autor para llegar a responder a la pregunta de quién es responsable, cómo se produjo y cuáles fueron las causas de este conflicto que sigue atormentando a las gentes de esta región africana.

Tras la explicación de algunos conceptos básicos, el autor pasa a analizar los actores regionales involucrados en el conflicto, como el antiguo Zaire de Mobutu, el Congo de Kabila, Uganda y Tanzania, analizando los distintos intereses que les llevaron a participar en las tensiones. También se analiza el papel de la Organización para la Unidad Africana (OUA) en el conflicto, desde el punto de vista de la función de la OUA en la

transformación del continente y su lucha por la independencia y la unidad de éste, y la función desempeñada por distintos actores internacionales como Bélgica, Francia y Estados Unidos y los intereses que guiaron su actuación en esta guerra. Además, se repasa el papel jugado por Naciones Unidas, las misiones que se enviaron y sus mandatos, así como el establecimiento del Tribunal Penal Internacional (ubicado en la ciudad de Arusha) para los delitos cometidos en Ruanda. Los anexos del libro ofrecen mucha información adicional: tablas cronológicas de la historia de Ruanda, Burundi y Zaire; mapas de la zona reflejando la evolución del conflicto y estatuto del Tribunal Internacional

Volumen III: El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional.

Felipe Gómez Isa. 398 páginas.

Felipe Gómez Isa analiza con detenimiento uno de los derechos humanos llamados de “tercera generación”: el derecho al desarrollo. Este tercer volumen de la serie realiza un exhaustivo análisis de cuáles han sido las respuestas del Derecho Internacional a los problemas de subdesarrollo que afectan a la gran mayoría de la población mundial.

El grave deterioro de las condiciones de vida provocó la proclamación, por parte del orden jurídico internacional, del derecho al desarrollo como un derecho humano. Esta búsqueda de soluciones, de alternativas, es un intento por convertir a la sociedad internacional en una auténtica comunidad internacional.

El amplio estudio llevado a cabo

por Felipe Gómez Isa es un recorrido desde los orígenes del concepto del derecho al desarrollo hasta la realización del mismo, analizando tanto los principales problemas y obstáculos como las instancias y medidas que harían posible su aplicación. Con anterioridad a este análisis, que ocupa la mayor parte del libro, el autor nos introduce en el valor jurídico de este derecho. La reflexión sobre la positivación de los derechos humanos de tercera generación nos lleva a estudiar cuál ha sido la función de Naciones Unidas, a través de sus resoluciones y el problema del “*Soft-Law*”. Este análisis jurídico finaliza deteniéndose en las diferentes vías de consagración propuestas para el derecho al desarrollo, para ver si forma parte o no del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Tras los aspectos puramente jurídicos, el autor se centra en los sujetos y el contenido del derecho al desarrollo. Respecto a los sujetos, éste ha sido uno de los aspectos más controvertidos y esta polémica ha contribuido a la evolución y caracterización del derecho al desarrollo. El estudio lo enfoca desde tres puntos de vista: como derecho individual, como derecho colectivo y desde una postura intermedia que los engloba a ambos.

En cuanto a su contenido, el autor aborda los principales elementos que configuran y caracterizan este nuevo derecho, basándose fundamentalmente en la definición que hace de él su principal instrumento normativo: la Declaración sobre el derecho al desarrollo. No obstante, y con carácter previo a este estudio de contenidos, el libro indaga en el concepto de desarrollo, y se plantea si el derecho al desarrollo

como derecho humano es una mera síntesis del catálogo existente de derechos humanos en el ámbito internacional o si, por el contrario, goza de una cierta autonomía conceptual, es decir, si se ha constituido como un derecho con las suficientes dosis de especificidad e independencia.

Elena Garagorri Atristain
Jurista y Máster en Ayuda
Internacional Humanitaria (Red
NOHA)